

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA EN SESIÓN DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2007, PARA ESTUDIO DEL PROYECTO DE MODIFICACIONES AL TOTAL DE GASTOS, APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS, DEL GOBIERNO CENTRAL DEL 2007, (PROYECTO DE PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO), EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EN LA LEY ORGÁNICA DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO No. 423-06, DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 10025 DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2007. INICIATIVA LEGISLATIVA TOMADA EN CONSIDERACIÓN EN FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2007.

EXPEDIENTE No. 03915-2007-SLO-SE.

INTRODUCCIÓN:

Esta Comisión ponderó detenidamente el Proyecto de Presupuesto Suplementario remitido por el Poder Ejecutivo, el cual ha sido elaborado con la finalidad de incorporar al actual Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos el excedente de **Once Mil Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta Mil Pesos Oro Dominicanos (RD\$11,054,540,000.00)** correspondientes al superávit de recaudación alcanzado durante los primeros seis meses del año 2007.

ANTECEDENTES:

Para un análisis pormenorizado de esta importante iniciativa, la Comisión realizó su primera reunión de trabajo el día 23 de agosto del año en curso, con los senadores designados en la Comisión Especial; una segunda reunión, realizada en fecha 27 de agosto, a la cual fueron invitados todos los honorables senadores, contando con una asistencia de dieciséis, los cuales representaron a los diferentes partidos, y la tercera reunión, celebrada el día 28 de agosto, donde fueron recibidas las explicaciones del Lic. Luis Antonio Hernández García, Director General de Presupuesto.

La suma establecida en este Proyecto de Presupuesto Suplementario, se destinará a incrementar las apropiaciones dentro del Fondo General de la vigente Ley de Gastos Públicos para cubrir necesidades públicas de alta prioridad para el Gobierno, como son:

- ✓ Los Ayuntamientos y la Liga Municipal Dominicana.
- ✓ Reajustar los sueldos a los maestros.
- ✓ Completar el subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el período Julio-Diciembre.
- ✓ Completar apropiaciones a instituciones de la Seguridad Social, debido a la posposición del Seguro Familiar de Salud.
- ✓ Transferir recursos a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) que permitan cubrir su déficit presupuestario.
- ✓ Completar la Regalía Pascual a las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras.
- ✓ Terminar y mejorar los acueductos y obras de infraestructura en todo el territorio nacional.
- ✓ Enfrentar los gastos extraordinarios encarados debido a la secuela de daños ocasionados por fenómenos atmosféricos que recientemente afectaron al país, provocando daños a viviendas, carreteras, caminos, puentes y otros bienes materiales.

CONCLUSION:

La Comisión, consciente de que la economía dominicana ha continuado su proceso de evolución favorable, con un crecimiento del Producto Interno Bruto en el primer trimestre del año que podría superar con amplitud la meta de crecimiento establecida en el Programa Monetario y en el Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para el año 2007, de que la coherencia existente entre la política fiscal y la monetaria, ha posibilitado la acumulación de un importante monto de reservas internacionales, unido al fortalecimiento de la gestión del gasto y al incremento

Informe Comisión Especial
Proyecto de Modificaciones al Total de Gastos,
Aprobado por el Congreso Nacional en el Presupuesto de
Ingresos y Ley de Gastos Públicos, del Gobierno Central del 2007,
Expediente No. 03915-2007-SLO-SE,
Página No. 3.

de los ingresos, fusionado con un control estricto de los gastos administrativos y la puesta en ejecución de la Ley de Austeridad No. 497-06, de fecha 28 de diciembre del 2006, factores importantes en la consolidación de la estabilidad macroeconómica, **HA RESUELTO rendir informe favorable del Proyecto tal como fue remitido del Poder Ejecutivo**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN ESPECIAL:

FRANCISCO RADHAMÉS PEÑA PEÑA

Presidente

FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA

AMÍLCAR ROMERO P.

DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

GERMÁN CASTRO GARCÍA